

9-13/PNLC-000099, Proposición no de Ley relativa a las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, fracking

Proponente: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Publicación de la calificación favorable: BOPA 188, de 22 de marzo de 2013

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2013

Diario de Sesiones núm. 147, de 28 de mayo de 2013

Publicación de la Proposición no de ley aprobada: BOPA 242, de 13 de junio de 2013

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS PROSPECCIONES Y EXPLOTACIONES DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES MEDIANTE FRACTURA HIDRÁULICA, FRACKING

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno, en el marco de sus competencias y de la normativa vigente, a la no concesión de autorizaciones para la investigación que utilicen esta técnica.
2. Instar al Consejo de Gobierno a realizar los cambios normativos necesarios para que la utilización de las técnicas referidas sean consideradas como una actividad y un uso del suelo prohibido en toda clase de suelo, a efectos de planificación territorial y de aplicación de la legislación urbanística y reguladora de las actividades.